



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes que deseen cursar estudios en instituciones extranjeras de educación superior durante el curso académico 2022-2023, con arreglo a las previsiones del Programa Erasmus+ para estudios de doctorado, según los criterios establecidos en la Resolución de 22 de marzo de 2022 por la que se iniciaba el procedimiento de selección de estudiantes.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 3ª del citado procedimiento con respecto al "procedimiento extraordinario", se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos/as propuestos/as para la segunda adjudicación de plazas por haber cumplido con los requisitos de la convocatoria.**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>Nota media</b>	<b>Titulación</b>	<b>Destino</b>	<b>Periodo</b>
<b>BRAVO ARRABAL</b>	JUAN	XXXX9005G	7,63	Programa de Doctorado en Ingeniería Mecatrónica	DK ODENSE01	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

Málaga, a 28 de julio de 2022  
La Presidenta del Jurado

Susana Cabrera Yeto



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7691-a5c2-c35f-5e06-25ac-7c20-0be8-6150**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIA SUSANA CABRERA YETO | FECHA : 28/07/2022 09:44 | NOTAS : F